

## **CONSEJO SUPERIOR**

### **COMUNICADO Nro. 02**

**Para:** Toda la Comunidad Universitaria.

**De:** Consejo Superior.

**Fecha:** 8 de octubre de 2020.

**Asunto:** Respuesta al Comunicado 13 de la Asamblea General de Profesores.

En primer lugar, el Consejo Superior designó al actual Rector, Doctor Alejandro Ceballos Márquez, para el período 2018-2022, después de haber analizado una terna conformada por los distintos estamentos universitarios, lo cual constituyó un respeto por las normas estatutarias internas y la democracia. Así fue reconocido por el Consejo de Estado mediante sentencia proferida en el marco del proceso 2018-00069.

En segundo lugar, la Corporación comprende los traumatismos que ha causado la implementación del nuevo Sistema de Información Académica (SIA), sumados a las múltiples dificultades originadas en las restricciones que impone la pandemia, por lo que se solidariza con la comunidad universitaria y ofrece su concurso para intervenir en cuanto sea necesario, con el fin de favorecer el funcionamiento de la Universidad y preservar la institucionalidad, asunto que debe ser un propósito común.

En tercer lugar, el señor Rector manifestó en la sesión del pasado 8 de octubre su voluntad de continuar conversando con los distintos actores de la Institución para encontrar soluciones, eficientes y efectivas, respecto de los diferentes traumatismos y dificultades que, sin lugar a dudas, se han presentado.

Por último, el Consejo Superior Universitario considera que convocar a una comisión para establecer un “gobierno de transición” no resuelve los problemas que tiene en la actualidad la Universidad de Caldas. Además, reconoce que el señor Rector ha realizado una gestión eficiente en un momento crucial para la historia de la Universidad misma, todo en medio de la actual crisis sanitaria que ha afectado a todas las instituciones y ciudadanos, lo cual no tiene precedente alguno en la historia cercana. La mencionada gestión, debe decirse, ha merecido la felicitación unánime por los miembros de la Corporación, en el pasado inmediato, específicamente por su notable trabajo para obtener el alivio de un ciento por ciento en el pago de la matrícula neta para todos los estudiantes de pregrado; a la vez que, en medio de la adversidad, ha sido garantista en la administración cuidadosa de los recursos que permitirán terminar la presente vigencia sin mayores dificultades.

En este orden de ideas, la Corporación extiende una amable invitación a todos y cada uno de los profesores que se encuentran en Asamblea Permanente para que, con la Administración de la Universidad en cabeza del señor Rector, se diseñe una hoja de ruta que permita realizar el mejoramiento de los procesos y se corrijan las deficiencias que se han presentado y se pueda restablecer la normalidad académica.

El Consejo Superior estará muy atento del mencionado trabajo colectivo.

  
**JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA**  
Secretario del Consejo Superior  
Universidad de Caldas